

**PROGRAMACIÓN DOCENTE  
(HISTORIA DE LA FILOSOFÍA)  
(2º de BACHILLERATO)**

**Curso escolar: 2024/25**

**Centro: IES ORÓSPEDA**

**Localidad: ARCHIVEL**

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	

## 1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el artículo 30 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre (BACH), los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

## 2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

### Primera evaluación

**N.º 1: Del origen de la filosofía occidental al fin de la Antigüedad.**

N.º de sesiones: **35** Desde el **11** de **Septiembre** al **28** de **Noviembre** de 2024.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8., 1.9.

**Segunda evaluación**

**N.º 2: De la Edad Media a la Modernidad europea.**

N.º de sesiones: **29** Desde el **10** de **Diciembre** al **26** de **Febrero** de 2025.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.	2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6.

**Tercera evaluación**

**N.º 3: De la modernidad a la postmodernidad.**

N.º de sesiones: **26** Desde el **4** de **Marzo** al **14** de **Mayo** de 2025.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 3.1., 3.2., 4.1., 5.1., 5.2., 6.1., 7.1.	3.1., 3.2., 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7., 3.8.

**3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Los criterios metodológicos programados serán variados, así, se combinará la exposición sistemática de la doctrina de cada autor por parte del profesor con el debate de ideas abierto con metodología participativa por parte del alumnado. Se intentará conseguir que, el alumno y la alumna, interiorice la lógica propia de cada obra filosófica con la autonomía de criterio y juicio. Igualmente, se propiciará la función investigadora por parte del alumno/a, sin olvidar que unos de los objetivos de la materia es alcanzar la independencia en el aprendizaje de las ideas filosóficas. Una u otra metodología tendrá mayor o menor protagonismo dependiendo del momento de desarrollo de cada unidad didáctica, el interés demostrado por el alumnado y el mismo desarrollo temporal de esta programación. A estas orientaciones generales se pueden añadir estos otros principios metodológicos y sus correspondientes situaciones de aprendizaje.

- Generar un ambiente propicio y motivador en el aula hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa del alumnado.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje, favoreciendo que los alumnos y alumnas adquieran autonomía y responsabilidad respecto a su aprendizaje, orientándolos a que busquen soluciones a los problemas filosóficos que se le planteen.
- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de interés, de modo que se estimule en el alumnado la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, las competencias clave STEM (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia ciudadana, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.
- Favorecer la realización de tareas que supongan un reto intelectual para el alumnado a la vez que le enfrente al desarrollo de su propio pensamiento crítico y de capacidades cognitivas básicas como el análisis, la síntesis y la asociación de ideas, tales como disertaciones sobre grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia de la filosofía, o análisis de casos prácticos con contenido filosófico, lo que incidirá también en su creatividad, automotivación y confianza.
- Promover el uso del debate, que se adapta bien al carácter crítico y a la búsqueda del pensamiento autónomo propio de la adolescencia y favorece el desarrollo de la competencia lingüística y de actitudes democráticas y tolerantes, así como de la competencia STEM, precisa para la preparación del mismo.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por el alumnado, y noticias e informaciones relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, como formas de transmisión de ideas, se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés del alumnado eligiendo entre los múltiples libros de nuestra tradición filosófica o entre textos literarios con marcado contenido filosófico, que de forma excelente transmiten ideas y valores.
- Fomentar sistemas de evaluaciones que desarrollen la autonomía y la competencia personal, social y de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

#### **4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Las medidas sobre atención a la diversidad serán adoptadas en dos modelos:

Las no significativas como plantear actividades concretas dirigidas a la superación de los objetivos no alcanzados con anterioridad. A saber, cuestionarios, comentarios de texto, ejercicios, pequeñas investigaciones concretas; también, técnicas de trabajo adaptadas a los intereses de los alumnos y alumnas; y, finalmente, la reelaboración de los objetivos, de tal forma que, en lo fundamental, no cambien, pero si atiendan a la diversidad del alumnado.

En cuanto a las medidas significativas tenemos la modificación de algún apartado (textos, actividades, artículos, documentos, trabajos en grupo, exposiciones) que conduzca el aprendizaje sin merma de los contenidos mínimos y básicos del proceso de aprendizaje de los alumnos y las alumnas. Todo ello siguiendo el modelo de los nuevos "Plan de atención personalizada" en lo relativo a atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

## 5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Todos los recursos y materiales didácticos para el estudio de esta materia serán proporcionados por el departamento de filosofía, debiendo el alumnado adquirir las fotocopias de los textos a comentar en la consejería del centro. También, se señala que no queda establecido libro de texto con carácter obligatorio, si bien se recomendará bibliografía de apoyo y profundización durante el curso.

## 6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

No hay programada ninguna actividad. Éstas quedan sujeta a la correcta temporalización de los contenidos, pero más especialmente a la dinámica concreta de cada curso y grupo. No obstante, este departamento no puede tener un conocimiento a priori sobre aquellas actividades culturales que sean susceptibles de ser objeto de una actividad complementaria o extraescolar promovida por el mismo.

## 7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se insistirá en que el alumnado seleccione y aborde de un modo crítico todos aquellos planteamientos filosóficos e ideológicos que puedan considerarse excluyentes o discriminatorios (androcentrismo, etnocentrismo, teocentrismo, dogmatismos, etc.).

Hay que indicar que, dada la naturaleza de esta materia, de entre los temas transversales, se priorizarán los referidos a la Educación Moral y Cívica y a la Igualdad de oportunidades entre los sexos.

## 8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

En cuanto a los **instrumentos de evaluación**, se considera que, dada la naturaleza de la materia y el hecho de que sea optativa en la EBAU, se debe evaluar de la misma forma en la que lo es en las citadas pruebas de acceso a la Universidad de Murcia. Su actual temario, formato de examen y criterios de evaluación y calificación.

Se realizará las correspondientes pruebas objetivas sobre cada uno de los autores seleccionados actualmente o que puedan serlo durante el curso académico 2023/24 por la coordinación de la materia, sin que ello implique la no

utilización de otros instrumentos de evaluación auxiliares como cuestionarios de comprensión, elaboración de resúmenes de textos, etc.

A efectos de evaluación de esta materia, primará fundamentalmente la calificación de dos pruebas, objetivas por evaluación, las cuales, además, consistirán en comentarios de texto que seguirán las indicaciones y estructura dictada por la Universidad de Murcia para las Pruebas de Acceso a la misma.

Serán: redacción del resumen de un texto extraído de la obra seleccionada de cada autor (2 puntos), exposición de un par de nociones de las que forman el temario de cada autor (2 puntos), desarrollo del tema característico del mismo autor (3 puntos) y elaboración de una contextualización filosófica e histórica del autor y su obra (1,5 punto cada uno de los dos apartados).

El alumno que no haya superado la prueba ordinaria sobre cada autor deberá realizar una recuperación sobre la misma. La no comparecencia equivaldrá a la no superación sobre la misma. La acumulación de tres unidades didácticas no recuperadas supondrá la no consecución de los objetivos de esta materia.

La aplicación de este criterio será flexible, conforme al carácter extraordinario de ciertas circunstancias que puedan darse en el alumnado, quedando, además, a criterio del profesor/a la posibilidad de realizar alguna prueba de recuperación final por parte de alumnos o alumnas, sujetos a la excepción descrita (enfermedad justificada, manifiesto interés o mejora de calificaciones).

Aquellos alumnos y alumnas que **pierdan el derecho a la evaluación continua** en virtud de la acumulación del 30% de faltas de asistencia, injustificadas o no, del total de las horas programadas en la materia, serán convocados a la misma prueba de recuperación final, a celebrar en el mes de Mayo y una vez finalizadas las clases lectivas, que aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos de la materia. Las condiciones y criterios de calificación y evaluación serán los mismos para todos los convocados a dicha prueba, y en todo caso, se podrá obtener una calificación superior a 5 (de 0 a 10).

El alumnado que pase a segundo con la **materia de Filosofía de primero pendiente** y dado que no se considera progresiva con respecto a la de segundo curso de la misma etapa, deberá realizar y superar tres pruebas objetivas sobre los contenidos mínimos de dicha materia y que se realizarán al final de cada una de las tres evaluaciones del curso actual. Estas pruebas tendrán una estructura coherente con el temario de la materia de 1º de esta etapa en cuanto a contenidos mínimos, estándares de aprendizaje considerados básicos y criterios de evaluación. La calificación final se obtendrá de la media aritmética obtenida de las tres pruebas y podrá ser desde 0 a 10. El calendario y formato de las mismas será comunicado por el jefe de departamento a los alumnos y alumnas afectadas.

En cuanto a la prueba extraordinaria, se realizará una única prueba con la misma estructura y forma que el examen final, es decir, un comentario de un texto a elegir entre dos propuestos extraídos de los siete que forman el temario de la materia y con la estructura y formato ya indicados. En esta prueba se podrá obtener una calificación final de 1 a 10 puntos. Decir que, la prueba sigue siendo el modelo presentado en la operación COVID.

En cuanto a los **criterios de promoción**, decir que, el alumnado promocionará en cualquier de los tres casos siguientes: 1- Si supera las tres evaluaciones; 2- Si supera el examen final; 3- Si supera la prueba extraordinaria. A todo esto añadir el

condicionamiento de no tener pendiente la materia de Filosofía de primero de bachillerato.

**9- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

Cada trimestre se rellenará un documento como seguimiento de las sesiones de clase que recoge el total de estándares impartidos respecto del total de estándares programados para ese trimestre. Los datos son acumulativos de una evaluación a otra. El documento recoge, también, las causas y medidas a adoptar por el departamento ante desviaciones importantes.

Igualmente se hará una valoración del ajuste entre el diseño de la programación y los resultados obtenidos.

Durante el curso, los alumnos realizarán una encuesta de valoración de la práctica docente. Cada trimestre se rellenará el documento donde el profesorado valora el proceso de enseñanza y de su propia práctica docente.

A modo de ejemplo, proponemos algunas rúbricas por si alguien del departamento quiere hacer uso de ellas.

**Evaluación de la unidad**

Unidad nº.	Nada	Poco	Bastante
1- Adecuación de la unidad al curso programado.			
2- Adecuación de los estándares de aprendizaje.			
3- Adecuación de los instrumentos de evaluación.			
4- Adecuación de las estrategias metodológicas desarrolladas.			
5- Correspondencia entre las actividades y tareas diseñadas, contenidos, criterios y competencias específicas.			
6- Secuenciación temporal de los contenidos y actividades.			
7- Valoración de los recursos didácticos utilizados en el desarrollo de la unidad.			
8- Implicación y motivación de los alumnos en las actividades propuestas.			
9- Aspectos positivos detectados en el desarrollo de la unidad:			
10- Propuestas de mejora:			

**Evaluación del profesor**

Unidad didáctica nº.	0	1	2	3
¿Ha sido adecuada la interacción verbal entre el profesor y el grupo y ha sido capaz de motivar acciones positivas en el alumno desde la propia conducta, pedagógica como humana?				
¿Se considera idóneo el planteamiento didáctico que se ha diseñado para el aprendizaje de esta unidad, o hay algún aspecto que deba ser modificado?				
¿Se han propiciado situaciones de aprendizaje fértiles, coherentes y bien estructuradas?				
¿Se han atendido bien las condiciones necesarias del alumnado con necesidades educativas específicas y se han propuesto los medios para prestar esta atención?				

**Evaluación del alumnado del desarrollo de la unidad**

Unidad didáctica nº.	Poco	Mucho	Bastante
¿Te ha resultado interesante la unidad?			
¿Te han parecido adecuadas las actividades llevadas a cabo?			
¿Suficientes?			
¿Han sido suficientes los materiales con los que has trabajado?			
La forma de trabajo propuesta por el profesor, ¿te ha parecido buena?			
Lo que has aprendido, te ha parecido...			
Haz las propuestas que consideres necesarias para mejorar el trabajo en clase...			

**10- MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

Se promoverá el hábito y el interés por la lectura a través de los propios textos filosóficos seleccionados, así como de bibliografía recomendada.